



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS

Marzo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024)

ACCEDER a lo impetrado por la Sra. MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA, en el escrito que antecede, en consecuencia, se le releva del cargo de partidora dentro del proceso de SUCESION del Sr. JOSE MANUEL MUÑOZ ECHEVERRY, siendo interesados los Sres. MARIA DEL CARMEN OSORIO AGUIRRE, FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ECHEVERRY y la SOCIEDAD VIAJES EL SOL S.A.S., representada por la Sra. ESPERANZA MUÑOZ ECHEVERRI.

De otro lado, se designa en su reemplazo a la Sra. ANGELA CRISTINA BRAVO BURBANO, quien fue la segunda persona en aceptar el cargo, el 26 de abril anterior. Para ello, se le remitirá el link del expediente y se le concederá un término de diez (10) días para elaborar el trabajo de partición y adjudicación de bienes.

NOTIFIQUESE

MARIA ANTONIA HENAO QUINTERO
JUEZ (E)